JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de diciembre de 2.016

NOTA DOC Nº 560/16

Señores
BARCOS & RODADOS S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado por LPN N° 01/16 PAC Nº **320.174/17 *"ADQUISICIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y DEFENSORIA MUNICIPAL- AD REFERENDUM"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1135 /16 de fecha 23 de diciembre de 2.016, su firma comercial, ha sido adjudicada en el por la suma de Gs. 1.010.978.590 (Guaraníes Un Mil diez Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Noventa).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PROVISIÓN se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción.

Así mismo se solicita la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% del valor total del Contrato**, conforme al PBC

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

Tatiana González.
23-12-16.